

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.-

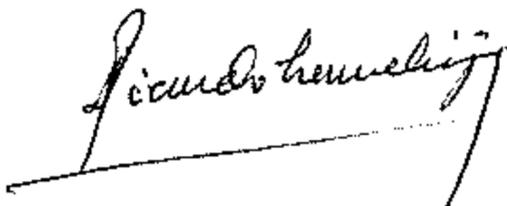
En atención a lo solicitado a fs. 1/2 por el señor Ministro de Justicia, Dr. León Carlos Arslanian, con relación a las reuniones de trabajo que se efectuarán a raíz de la renovación del equipamiento y del soporte lógico del Sistema Argentino de Informática Jurídica (S.A.I.J.) y habida cuenta la importancia que ello reviste en el área de la informática jurídica documental y, especialmente en el archivo de jurisprudencia,

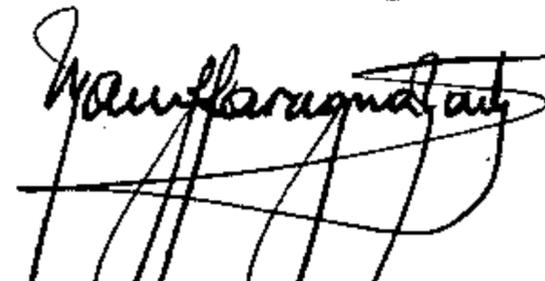
SE RESUELVE:

1°) Hacer saber a las Cámaras Federales de Apelaciones de la Capital Federal que deberán designar cada una de ellas una persona dedicada al tratamiento preinformático de la jurisprudencia para participar en la primera reunión nacional convocada para el presente año por el Sistema Argentino de Informática Jurídica (S.A.I.J.), circunstancia que se tendrá que comunicar con la urgencia del caso a la Secretaría de Superintendencia Administrativa de la Corte Suprema, todo ello de conformidad con la nota del señor Ministro de Justicia cuya copia se acompaña.-

2°) Designar a las Dras. Cristina Carjuzáa y Elena Campanella de Rizzi, Secretarias Letradas de Jurisprudencia y de Informática, respectivamente, para asistir a la reunión mencionada en representación de este Tribunal.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)


MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ


RODOLFO C. BARRA